

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE ATRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y ECONOMÍA HAGAN PÚBLICO Y DIFUNDA EN LOS DIVERSOS MEDIOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN UN PLAN ECONÓMICO QUE CONTENGA LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE EL GOBIERNO IMPLEMENTARA PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DE MEXICO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL COVIG-19, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

La suscrita Diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez, y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y en las fracciones IV y V del numeral 2, del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) el miércoles once de marzo de dos mil veinte comunicó que el coronavirus causante de la cepa del COVID-19, puede ser clasificado como una “pandemia”, en virtud del aumento de casos que se han hecho evidentes en diversos países fuera de China.

Al no existir una cura oportuna para detener los casos de contagio por el Covid-19, la Organización Mundial de la Salud solicitó a los países miembros activar y ampliar los mecanismos de emergencia; previniendo a la población sobre los riesgos, el aislamiento, así como rastrear y tratar medicamente cada caso reportado por el Covid-19.

Especialistas han manifestado que el escenario de personas contagiadas en América Latina, puede aumentar en un noventa y ocho por ciento en un periodo de dos semanas más, si no se tomaran las medidas de prevención y de control por parte de los gobiernos hacia su población.

En América Latina, países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras han decretado medidas estrictas para prevenir y controlar la propagación del virus y reducir los riesgos de contagio. Dichas medidas han consistido en declarar a sus países en estado de emergencia sanitaria, autoaislamiento, cierre de fronteras y vuelos internacionales; cancelación de clases y eventos masivos; restricción de viajeros procedentes de países con alta incidencia, así como la permanencia de personas en cuarentena cuando hayan estado en lugares de alta transmisión.<sup>i</sup>

Globalmente a nivel internacional las medidas de sanidad han sido las principales estrategias para controlar los riesgos que conlleva esta enfermedad, con la infraestructura que se ha puesto al servicio de quienes lo necesitan.

En otra instancia, la presencia del Covid-19, ha tenido un efecto desgastante en el sector económico que ha experimentado una desaceleración de las actividades industriales y productivas enfrentando un cambio en los diversos sectores financieros y bursátiles.

A nivel mundial, el oro y el petróleo que hasta inicios de marzo se mantenían estables han tenido depreciación. Existe poca demanda en la oferta de bienes y servicios. Y debido al cierre de fronteras por algunos países, las aerolíneas, el turismo y la industria restaurantera son algunos de los sectores que han resentido los impactos económicos de esta pandemia.

El sector turístico, como lo determina el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) representa el 10.4% del crecimiento económico mundial, sin embargo, este se ha visto afectado en las aerolíneas, la ocupación hotelera y los operarios turísticos. Ante esta situación, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ha estimado que la crisis generada por el Covid-19 ha causado una pérdida estimada en US\$50.000 millones en la economía mundial.<sup>ii</sup> -

Ante este contexto, se prevé que a nivel internacional exista un crecimiento económico del 1.5% para este 2020, en el caso que el brote del Covid-19 se prolongue. <sup>iii</sup>

Derivado de esta situación, existe un alza del dólar frente al peso, lo que conlleva a la devaluación de la moneda latinoamericana.

En el caso de México, la economía también ha tenido una desaceleración en sus mercados financieros y bursátiles, por lo que especialistas, en el caso del Banco de México en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) ha estimado que el crecimiento económico para el dos mil veinte sea entre 1.0% y 0.9%.

En palabras de especialistas del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República, han expresado que *“...el crecimiento económico que se registra en México desde el tercer trimestre de 2018, se perfila una situación de expectativas desfavorables para el desarrollo nacional, pues se han debilitado las cadenas de producción, la exportación, la inversión y el empleo, a lo que se suman los desequilibrios recientes sobre el tipo de cambio, los precios del petróleo y las caídas en la bolsa de valores. Este escenario se traduce en restricciones presupuestales, tanto en la capacidad para generar ingresos públicos como en las consecuentes reducciones al gasto. Asimismo, la consolidación de la política ortodoxa de disciplina fiscal que impide el endeudamiento del Estado y la aplicación de medidas anticíclicas, terminan por aumentar la fragilidad económica sobre la que va a impactar la epidemia del coronavirus.”*<sup>iv</sup>

Todo debe apuntar a que el ejecutivo debe implementar medidas anticíclicas para mantener la estabilidad económica, como la creación de un programa urgente en el que se propongan medidas económicas con reglas claras y transparentes a fin de poner en marcha estas, y que hagan frente en los precios al consumidor, crecimiento productivo y la ocupación de empleos, para superar cualquier evento recesivo que puedan presentarse ante los diversos escenarios de riesgo derivados del Covid-19, dando así, confianza y certeza no sólo a la pequeña y mediana

empresa en territorio nacional, sino que tenga efectos favorables a nivel internacional.

Por lo expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Economía y hagan público y difunda en los diversos medios digitales y de comunicación un plan económico que contenga las acciones y estrategias que el gobierno implementara para reactivar la economía de México derivado de la contingencia generada por el covig-19.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de marzo de 2020.

**Diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez**

---

<sup>i</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51842708>

<sup>ii</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51842708>

<sup>iii</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51971991>

<sup>iv</sup> <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4816/Covid19%20%28doc%20de%20t rabajo%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>